

**ACTA 01 DEL SUBGRUPO DE TRABAJO AMBIENTAL DE LA  
COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORAL PARA EL ABORDAJE INTEGRAL E  
INTEGRADO A FAVOR DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS,  
METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS TÓXICAS**

Siendo las 15:00 horas del día lunes 22 de febrero de 2021 y, en atención a la convocatoria efectuada por el Ministerio del Ambiente mediante Oficios Múltiples N° 038, 039, 040-2021-MINAM/VMGA/DGCA, a través de la Plataforma Meet: <https://meet.google.com/xas-kuvc-hoi>, con la presencia de las siguientes instituciones:

Instituciones	Representantes	
Viceministerio de Gestión Ambiental del MINAM	Milagros Verastegui Noly Riveros Paulo Porta Vicente Espinoza	
Viceministerio de Salud Pública del MINSA	John Astete	
Viceministerio de Hidrocarburos del MINEM	Úrsula Zárate	
Viceministerio de Minas del MINEM	Teresa Macayo Norka Gómez Gabriela Vásquez Isabel Anaya	
Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del MIDAGRI	Karla Valer Alberto Cortez	
Viceministerio de MYPE e Industria de PRODUCE	Richard Alca	
Autoridad Nacional del Agua - ANA	Daniel Medrano Wilfredo Quispe	
Organismo de Evaluación de Fiscalización Ambiental - OEFA	Alex Uriarte Fiorella Minchola Keyla Quispe Luis Ancco Andrea Lostaunau	Mariana Tirado Michael Guevara Hayley Reyna Roxana Paz
Plataforma Nacional de Afectados con Metales Tóxicos	María Chirinos Félix Suasaca Ángela Alfaro Milton Saquiray Ana Leiva	Yolanda Zurita Nina Swen Beatriz Cortez Pablo Salazar

**AGENDA**

1. Instalación del Subgrupo de Trabajo Ambiental de la Comisión Multisectorial.
2. Planificación de actividades.

**DESARROLLO**

- Bajo la conducción de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, se verificó la presencia de cada una de las instituciones convocadas, manifestando la existencia de quorum para el inicio de la reunión.

- Seguidamente, se dio cuenta de la inasistencia de las siguientes instituciones:
  - Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR
  - Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE
  
- Luego se desarrolló la reunión con la presentación de antecedentes y contexto de la comisión multisectorial, y la recepción de aportes y comentarios a los objetivos específicos acordados como referenciales en la sesión del 03 de febrero de la comisión.

## **ACUERDOS**

1. Se declara Instalado el Subgrupo de Trabajo Ambiental de la comisión multisectorial temporal para el abordaje integral e integrado a favor de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas.
2. Se acuerda desarrollar las reuniones de trabajo los días miércoles a las 09:00 horas, de acuerdo al cronograma establecido para los subgrupos de trabajo.
3. Se han recibido propuestas de ocho objetivos específicos por parte de la Plataforma Nacional de Afectados, además de comentarios de los participantes de la reunión; los cuales, se consignan en la presentación que se adjunta como anexo y que serán definidos en la próxima reunión del día miércoles 03 de marzo.
4. Se recibirán los aportes a los objetivos específicos hasta el día lunes 01 de marzo, a fin de que la secretaría técnica sistematice y sean presentados en la reunión programada.
5. Se remitirá por correo electrónico el día de hoy lunes 22 el acta de la reunión, para la conformidad de los acuerdos hasta el día martes 23 de febrero.

Siendo las 16:15 horas del día 22 de febrero se da por concluida la reunión del subgrupo de trabajo.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

# SUBGRUPO DE TRABAJO AMBIENTAL

COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORAL PARA EL ABORDAJE INTEGRAL E INTEGRADO A FAVOR DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS TÓXICAS

Dirección General de Calidad Ambiental

Viceministerio de Gestión Ambiental

Lunes 22 de febrero de 2021

---

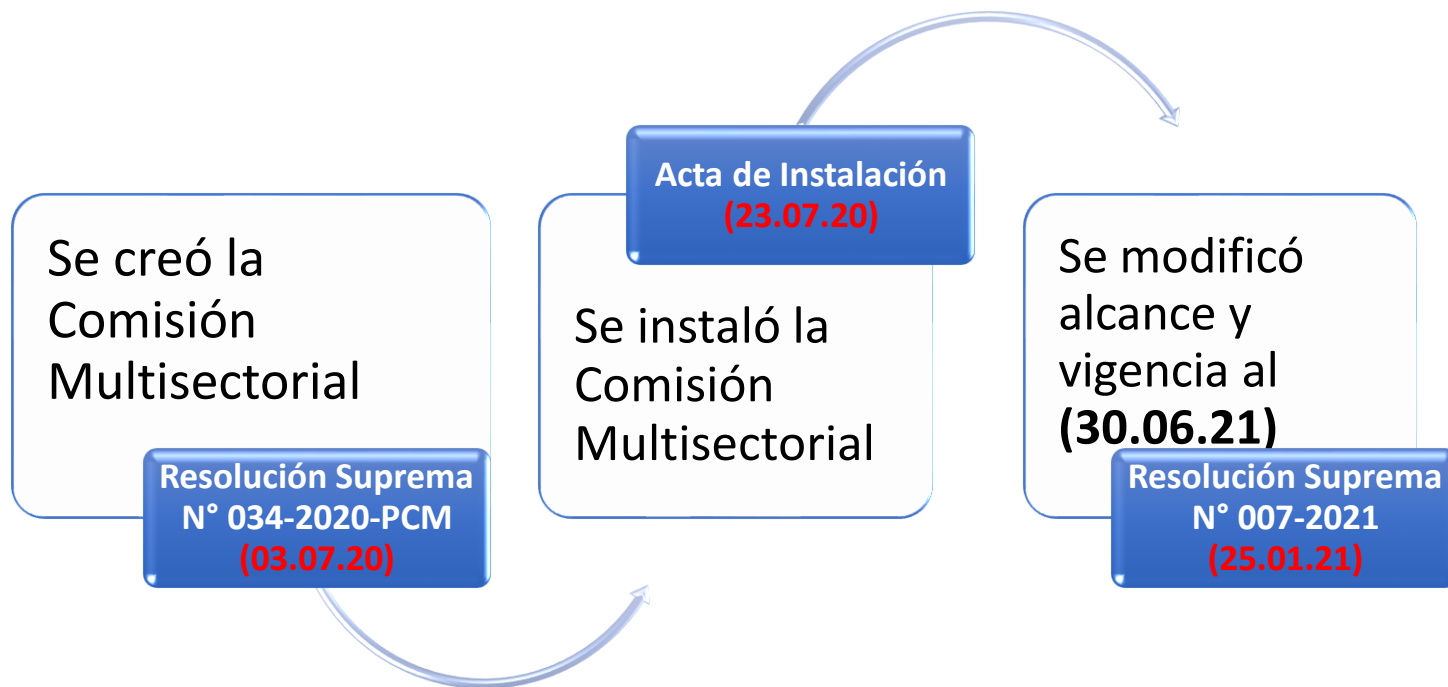
**DE LA COMISIÓN  
MULTISECTORIAL**



PERÚ

Ministerio del Ambiente

# Creación de la Comisión Multisectorial



## PODER EJECUTIVO

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

**Resolución Suprema que modifica la Resolución Suprema N° 034-2020-PCM que crea la Comisión Multisectorial Temporal para el Abordaje Integral e Integrado a favor de la Población Expuesta a Metales Pesados**

**RESOLUCIÓN SUPREMA N° 007-2021-PCM**

Lima, 25 de enero de 2021

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que las Comisiones del Poder Ejecutivo son órganos que se crean para cumplir con las funciones de seguimiento, fiscalización, propuesta o emisión de informes que deben servir de base para las decisiones de otras entidades;

Que, asimismo, el numeral 2 del artículo 36 de la citada Ley, refiere que las Comisiones Multisectoriales de naturaleza temporal son creadas con fines específicos para cumplir funciones de fiscalización, propuesta o emisión de informes técnicos. Se crean formalmente mediante Resolución Suprema refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y los titulares de los sectores involucrados;



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## Objeto de la Comisión Multisectorial

Elaborar el informe técnico que contenga la propuesta del **Plan Especial Multisectorial** para la intervención integral a favor de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas.



---

# SUBGRUPOS DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DE PLAN

# Sub Grupos de Trabajo de la Comisión Multisectorial



## EJE 1

### AMBIENTAL

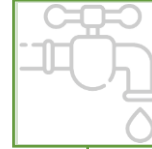
- MINAM/VMGA
- MINAM (SENACE y OEFA)
- MINEM/VMM
- MINEM/VMH
- PRODUCE/VMMI
- MIDAGRI/ VMDAFIAR
- MIDAGRI/ANA
- MINSAL/VMSP
- ANGR
- Plataforma
- AMPE



## EJE 2

### SALUD

- MINSAL/VMSP
- MINSAL/VMPAS
- MINSAL/CDC
- INS/CENSOPAS
- MTPE/EsSalud
- PRODUCE/VMPA
- PRODUCE/ SANIPES
- MIDAGRI/ SENASA
- PCM/SGRD
- MINAM
- MINEM/VMH
- MINEM/VMM
- ANGR
- Plataforma
- AMPE



### SANEAMIENTO

- MVCS/VMCS
- MINSAL/DIGESA
- SUNASS
- OTASS
- MINAM
- EPS
- AMPE



## EJE 3

### INSTITUCIONALIDAD

- MINAM/VMGA
- MINSAL
- MVCS
- MINEM (VMH y VMM)
- PRODUCE
- MIDAGRI
- MTPE
- MMPV
- MIDIS
- MINCUL
- PCM
- MEF
- PROFONANPE
- ANGR
- AMPE
- Plataforma



---

# ESTRUCTURA DE DOCUMENTO DE PLAN

# Estructura del Documento de la propuesta de Plan

**I. INTRODUCCIÓN**

**II. MARCO LEGAL**

**III. GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**IV. ANTECEDENTES**

**V. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

**VI. METODOLOGÍA**

**VII. VISIÓN**

**VIII. EJES, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES**

**8.1. Ejes Estratégicos**

**8.2. Objetivos Generales y Específicos**

**8.3. Actividades**

**8.4. Cronograma de Ejecución y Responsables**

**IX. FINANCIAMIENTO**

**X. EVALUACIÓN Y MONITOREO**

**XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**



---

# **CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DEL PLAN**



PERÚ

Ministerio del Ambiente

# Cronograma de Trabajo de la Comisión Multisectorial

N°	ACTIVIDAD	ENE	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Aprobación de Reglamento Interno de la Comisión	■																				
2	Aprobación de Ejes y Objetivos Generales y Específicos		■																			
3	Conformación de Subgrupos de Trabajo		■																			
4	Designación de representantes de subgrupos		■	■																		
5	Inicio de actividades de subgrupos de trabajo		■	■																		
6	Identificación y recopilación de información multisectorial			■	■																	
7	Sistematización y análisis de información				■	■																
8	Elaboración de diagnóstico situacional					■	■															
9	Elaboración de matriz de actividades del Plan						■	■	■	■												
10	Elaboración y presentación de documento borrador							■	■	■	■	■										
11	Aportes a documento borrador											■	■									
12	Revisión y ajustes de la versión borrador												■	■								
13	Socialización de documento borrador													■	■	■						
14	Presentación final y aprobación de Plan por la Comisión																			■	■	■

\*\*Aportes recibidos: MVCS, MINEM y Plataforma

---

**EJES ESTRATÉGICOS  
Y OBJETIVOS  
GENERALES Y  
ESPECÍFICOS DEL  
PLAN**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Eje Estratégico 1:

## GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN

### Objetivo General 01: Prevenir y controlar el incremento del riesgo ambiental en zonas afectadas

*Objetivo Específico 1.1:* Zonas afectadas identificadas y priorizadas

Zonas afectadas identificadas y caracterizadas de forma participativa y con enfoque eco sistémico, de cuenca e intercultural.

*Objetivo Específico 1.2:* Prevención del incremento de los niveles de riesgo en zonas priorizadas

Zonas afectadas priorizadas y estrategias determinadas para controlar o eliminar el riesgo ambiental, de forma participativa y con enfoque eco sistémico, de cuenca e intercultural.

*Objetivo Específico 1.3:* Zonas priorizadas con acciones de control de las fuentes de exposición

Zonas priorizadas y no priorizadas llevan a cabo estrategias de prevención para no repetir el daño, de forma participativa.

1.4. Vigilancia y monitoreo ambiental participativo.

1.5. Mejora de la regulación con mecanismos participativos e investigación científica.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Eje Estratégico 1:

## GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN

### Objetivo General 02: Reducir el riesgo ambiental en zonas afectadas

*Objetivo Específico 2.1:* Zonas priorizadas con acciones de remediación

2.1. Zonas priorizadas y no priorizadas con estrategias de intervención identificadas de forma participativa.

2.2. Zonas priorizadas con estrategias de intervención implementadas de forma participativa.

2.3. Zonas no priorizadas con estrategias de atención escalonada determinadas e implementadas de forma participativa.

---

# ACTIVIDADES PROPUESTA





**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**



**PERÚ**

Ministerio  
del Ambiente